

**I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
CONCEJO MUNICIPAL**

ACTA N° 009/2013.

En Pozo Almonte, a 05 días del mes de Marzo del 2013, siendo las 11:00horas en la Sala de Concejo Municipal de Pozo Almonte, se procede a dar inicio a la Sesión Ordinaria N°009 del H. Concejo Municipal, siendo presidida por el Sr. Presidente del Concejo, don JOSE FERNANDO MUÑOZ CACERES, contando con la asistencia de los Sres. Concejales de la Comuna de Pozo Almonte, CYNTHIA VALDIVIA ARAYA, Sr. CRISTOBAL CABAÑA ARAYA, Sr. LUIS MARTINEZ BARRIOS, Sra. MARIA PALMA BUSTOS y Sr. MARIO CALLASAYA FUNES. Actúa como Ministro de Fé el Sr. Secretario Municipal Suplente de La Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Don CARLOS BUSTOS FARIAS.

TABLA ORDINARIA N°009/2013.

- Intervención Sr. Alcalde de la Comuna de Pozo Almonte. TEMA Propuesta y Aprobación para el retiro del Municipio de Pozo Almonte, de la Asociación de Municipios Rurales de las Regiones de Tarapacá y Arica y Parinacota.
 - Aprobación Oficio N°07/13 de fecha 25 de Febrero del 2013 del Departamento de Rentas Municipales. Tema Aprobación Cambio de Domicilio.
- 1.- En primer lugar hace uso de la palabra el Sr. Presidente del Concejo, quien da la bienvenida a los Sres. Concejales presentes.
- 2.- Acto seguido, se da inicio al punto "Intervención Sr. Alcalde de la Comuna de Pozo Almonte. TEMA Propuesta y Aprobación para el retiro del Municipio de Pozo Almonte, de la Asociación de Municipios Rurales de las Regiones de Tarapacá y Arica y Parinacota."
- Sr. Alcalde: Señala que a través de la Asociación de Municipios Rurales no se obtiene ningún beneficio.
- H. Concejales Sr. Cristóbal Cabaña: Indica que se la ha informado que la Asociación de Municipios Rurales aún no cuenta con personalidad jurídica, por lo que estima que es un gasto innecesario de dinero para el Municipio.
- H. Concejales Sr. Mario Callasaya: Señala que él fue uno de los fundadores de la Asociación de Municipios Rurales en el año 1993.

Que, en el tiempo esta agrupación se fue desvirtuando, primero porque al separarse las regiones los objetivos cambiaron, y segundo, que pasó a ser un nicho político alejándose de su objetivo principal.

Que, el nivel de liderazgo pasa por el Alcalde que preside la organización, que ésta no tiene objetivos claros ni resultados concretos.

Estima que es una buena idea retirarse, pero sin quedar huérfanos y constituir una nueva asociación de municipios y que este nuevo organismo tenga una postura clara respecto al tema medioambiental.

H. Concejal Sr. Luis Martínez: Consulta sobre los beneficios que se tenía con la Asociación de Municipios Rurales, y ante la eventualidad de que esta nueva organización no diera resultado, se podría volver a la antigua asociación.

Sr. Carlos Bustos Secretario Municipal (S): Señala que en su calidad de Asesor Jurídico de la I. Municipalidad de Putre, participó en varias reuniones con Alcaldes y representantes de los Municipios Rurales de la Región de Arica y Parinacota entre los años 2011 y 2012, en las cuales se estaba trabajando en la constitución de una nueva asociación de municipios rurales de la XVª Región.

Que, uno de los principales argumentos para crear este nuevo organismo, era el que una vez separadas las regiones Iª y XVª, el financiamiento para los distintos tipos de proyectos a ejecutarse en las comunas se veía obstaculizado por esta misma razón.

De esta forma, si a través de la Asociación de Municipios Rurales, se gestionaban recursos ante el Gobierno Regional de Tarapacá, para la ejecución de proyectos de inversión en alguna de las comunas rurales de la XVª Región, estos no eran otorgados señalando que debían solicitarse de las autoridades de la nueva región y viceversa, razón por la cual el Convenio entre municipios resultaba inoperante.

El Sr. Presidente del Concejo, somete a consideración de los Sres. Concejales la aprobación o rechazo del punto de la tabla, "Intervención Sr. Alcalde de la Comuna de Pozo Almonte. TEMA Propuesta y Aprobación para el retiro del Municipio de Pozo Almonte, de la Asociación de Municipios Rurales de las Regiones de Tarapacá y Arica y Parinacota."

Sometido el punto a votación, se obtiene el siguiente acuerdo:

NOMBRE	TEMA: Propuesta y Aprobación para el retiro del Municipio de Pozo Almonte, de la Asociación de Municipios Rurales de las Regiones de Tarapacá y Arica y Parinacota."
CYNTHIA VALDIVIA ARAYA	SI
MARIA PALMA BUSTOS	SI
CRISTOBAL CABAÑA ARAYA	SI
LUIS MARTINEZ BARRIOS	SI
MARIO CALLASAYA FUNES	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar el retiro del Municipio de Pozo Almonte, de la Asociación de Municipios Rurales de las Regiones de Tarapacá y Arica y Parinacota.

- 3.- Se da inicio al punto Aprobación Oficio N°07/13 de fecha 25 de Febrero del 2013 del Departamento de Rentas Municipales. Tema Aprobación Cambio de Domicilio, referente la solicitud de traslado de patente comercial de alcoholes del contribuyente María Gómez Jeria, desde el domicilio ubicado en Avenida Comercio N°18-B, Pozo Almonte al nuevo domicilio ubicado en calle Buen Retiro N°396, Pozo Almonte.

El Sr. Presidente del Concejo, somete a consideración de los Sres. Concejales la aprobación o rechazo del punto de la tabla "Aprobación Oficio N°07/13 de fecha 25 de Febrero del 2013 del Departamento de Rentas Municipales. Tema Aprobación Cambio de Domicilio", obteniéndose la siguiente votación:

NOMBRE	TEMA: Aprobación Oficio N°07/13 de fecha 25 de Febrero del 2013 del Departamento de Rentas Municipales. Aprobación Cambio de Domicilio.
CYNTHIA VALDIVIA ARAYA	SI
MARIA PALMA BUSTOS	SI
CRISTOBAL CABAÑA ARAYA	SI
LUIS MARTINEZ BARRIOS	SI
MARIO CALLASAYA FUNES	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aceptar el Cambio de domicilio que se detalla a continuación:

SOLICITUD	CAMBIO DE DOMICILIO
NOMBRE	MARIA GOMEZ JERIA
GIRO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
DOM. COMERCIAL DE	COMERCIO N° 215, POZO ALMONTE
DOM. COMERCIAL A	BUEN RETIRO N° 396, POZO ALMONTE

Se hace presente que el Oficio N° 07/13 de fecha 25/02/13, se remitió a la Junta de Vecinos N° 01 de Pozo Almonte, para las consultas pertinentes y a la fecha no existe respuesta y además el Memorandum N° 59/13 de fecha 07 de Febrero del 2013 de la Dirección de Obras Municipales, donde autoriza el cambio, por contar con Permiso de Edificación N° 04/2003.

- 4.- El Sr. Presidente del H. Concejo, con motivo del viaje de los Sres. Concejales la semana del 18 al 24 de Marzo, propone posponer la sesión de Concejo del día 19 de Marzo de 2013 y fijar como fecha de la próxima sesión de Concejo el día 26 de Marzo de 2013, en la localidad de Mamiña.

Sometida la propuesta a votación, se obtiene el siguiente acuerdo:

NOMBRE	TEMA: Posponer la sesión Ord. de Concejo del día 19 de Marzo de 2013, fijando como nueva fecha el día 26 de Marzo de 2013, en la localidad de Mamiña.
CYNTHIA VALDIVIA ARAYA	SI
MARIA PALMA BUSTOS	SI
CRISTOBAL CABAÑA ARAYA	SI
LUIS MARTINEZ BARRIOS	SI
MARIO CALLASAYA FUNES	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobarla propuesta del Sr. Alcalde y posponer la sesión Ord. de Concejo del día 19 de Marzo de 2013, fijando como nueva fecha el día 26 de Marzo de 2013, en la localidad de Mamiña.

- 5.- El Sr. Presidente del Concejo, solicita la autorización del H. Concejo Municipal, para realizar cometido a la ciudad de Tacna, República del Perú, para el día jueves 07 de Marzo de 2013, a objeto de reunirse con el Paisajista del Municipio de Tacna.

Sometida la propuesta a consideración del H. Concejo, se obtiene la siguiente votación:

NOMBRE	TEMA: Autorización del H. Concejo para que el Sr. Alcalde realice cometido a la ciudad de Tacna, República del Perú, el día 07 de Marzo de 2013, objeto de reunirse con el Paisajista de la Municipalidad de Tacna.
CYNTHIA VALDIVIA ARAYA	SI
MARIA PALMA BUSTOS	SI
CRISTOBAL CABAÑA ARAYA	SI
LUIS MARTINEZ BARRIOS	SI
MARIO CALLASAYA FUNES	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde para que realice cometido a la ciudad de Tacna, República del Perú, el día 07 de Marzo de 2013, objeto de reunirse con el Paisajista de la Municipalidad de Tacna.

Se da por finalizada la Sesión siendo las 11:56horas.

PARA CONSTANCIA FIRMA



CARLOS BUSTOS FARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE